

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ING. IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

09 DE NOVIEMBRE DE 2021 08 DE NOVIEMBRE DE 2022



BUCARAMANGA SANTANDER 2022



			usmassantVefWell
			usienendudern verker
			existed in unanced
			delevorableconstruis
			izidet Matternesis
			rtolmsövernökete
			rat Al-Modes of the surface of the s
			namano, sendri de conservado d
			vurceteevetavoosisti
			delectronsestehemate
			no municipalis
			himmensy nabeties
			zhistolen zediteko
			kscnyoffennsenszes
			uzekin Ministricki.
			as kishas kinga ku
			zońszobianoso
			de la met in de sand de la companya
			skirtelessoziemo
			uššundeda)damšis
			side/himesendas
		·	iskisztetmisszyczo
			tasymmethylesys.
	•		t priest under remote
			(trest/strongenocks)
			SECTION
			evenus miser his coco
			SYTHERIONIEDALISS
			utiAvenise/Cracksp.
			DARANG ZARBERUNDZIA.



Bucaramanga, noviembre treinta (30) de 2022

Doctor
ALFRED YOSET FAJARDO CHAPARRO
Director General (E)
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
ESD

Doctor
ADRIANA CAROLINA PICO HERNÁNDEZ
Secretaria General
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
ESD

Doctora
OMAIRA JEREZ TAMI
Asesor Grado 02 Control Interno y Gestión
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
ESD

Doctora
VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga
E.S.D

ASUNTO: ACTA DE INFORME DE GESTIÓN, DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022

En mi calidad de Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga durante el periodo indicado; presento el informe de la referencia. Lo anterior, teniendo en cuenta lo reglamentado por la Ley 951 de 2005," Por la cual se crea el acta de informe de gestión"; y la Resolución Orgánica 5674 de 2005, expedida por la Contraloría General de la República "Por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión", la cual contiene los aspectos determinados en el Artículo 10 de la mencionada Ley.

Atentamente;

IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN C.C. 91.356.012 de Bucaramanga





CONTENIDO

- 1. Presentación
- 2. Informe Ejecutivo
- 3. Situación de los Recursos
- 4. Planta de Personal
- 5. Ejecución de metas del Plan de Desarrollo
- 6. Contratación
- 7. Procesos Judiciales
- 8. Temas pendientes o que requieren continuidad
- 9. Reglamentos, Manuales, Comités y archivos
- 10. Firma



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. PRESENTACIÓN:
A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA
IVÁN RODRÍGUEZ DURÁN
B. CARGO
Director General
C. ENTIDAD
Dirección de Tránsito de Bucaramanga
D. CIUDAD Y FECHA
Bucaramanga, noviembre treinta (30) de 2022
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN
noviembre nueve (09) de 2022
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO X SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN
Noviembre ocho (08) de 2022







2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

El presente informe corresponde a la gestión realizada en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en mi calidad de Director General nombrado Decreto No. 0143 de 09/11/2021 y Diligencia de Posesión No. 0238 de 10/11/2021, y prorrogado mediante Decreto No. 0019 de 09/02/2022 para el periodo de 09 de noviembre de 2021 al 08 de noviembre de 2022 fecha en la cual fue aceptada mi renuncia al cargo, de acuerdo con las disposiciones legales y acatando lo establecido en la Ley 951 de 2005 y la Resolución 5674 de 2005 emanada de la Contraloría General de la Republica.

Teniendo como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Gobierno de la Administración Municipal y el propósito Misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, desarrollé mi gestión en estos doce (12) meses, de la cual se pueden destacar los importantes avances en: seguridad vial, mitigación del transporte informal y de la invasión del espacio público, implementación de efectivas estrategias de control vial; promoción de los modos alternativos de transporte, mejoramiento de la semaforización de la ciudad; promoción de la Cultura Vial, desarrollo proyectos viales y señalización de la ciudad, fortalecimiento de la Institucionalidad de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, gestión ante instituciones nacionales de la cuales la Dirección de Tránsito de Bucaramanga recibió en Donación una Central de Semaforización, consolidación del MIPG, 98 puntos obtenidos en la matriz ITA, gestión de recursos para Inversión por valor de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.340.000.000 MCTE)

El informe inicia con un resumen ejecutivo integral de la gestión realizada, presenta además de manera detallada la situación financiera y presupuestal de la DTB, los logros cuantitativos y cualitativos frente al Plan de Desarrollo 2020 - 2023; los procesos de contratación adelantados y proyectados y el estado de los procesos judiciales que se adelantan en la oficina de defensa jurídica de la entidad. Adicionalmente se presentan los proyectos de modernización que requiere la institución en el corto y mediano plazo y que deberán ser continuados para la modernización y mejoramiento de la competitividad de la DTB

Finalmente, en mi apreciación sobre el futuro de la Institución es pertinente y necesario seguir desarrollando gestión estratégica y operativa en los siguientes aspectos:

- Consolidación del Sistema Misional
- Digitalización del archivo central y creación de la ventanilla única
- Depuración de la base de datos institucional de registro automotor
- Sistematización del inventario de vehículos inmovilizados en patios de la Entidad
- Gestión integral de la cartera
- Intensificar estrategias de Mercadeo Institucional y servicio al Ciudadano
- Continuar con la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG
- Formulación e implementación de una estrategia competitiva para la recuperación de participación de mercado de registro de conductores y vehículos
- Diseño del Sistema Inteligente de Tráfico SIGT para el Municipio de Bucaramanga conforme a la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
- Continuar con la defensa Judicial de la entidad.







- Continuar con la gestión para la implementación de las Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio – ZERT.
- Continuar la gestión para la suscripción del Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional vigencia 2022

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros:

En lo relacionado con este ítem, se adjunta la información financiera de las vigencias gestionadas 2021 y 2022 a corte de 31 de octubre, la cual se puede ver en el CD, en la carpeta **Recursos Financieros** los archivos concernientes a cada periodo.

B. Ejecuciones Presupuestales:

Se relaciona en la carpeta digital <u>Ejecución Presupuestal</u> los archivos correspondientes a la gestión realizada en la Entidad, en ingresos y gastos paras las vigencias 2021 y 2022 a corte de 31 de octubre.

C. Bienes Muebles e Inmuebles:

Se anexa el Inventario de Bienes Muebles de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con corte a 30 de junio de 2022, este archivo se presenta en el CD adjunto y se denomina Inventario Propiedad Planta y Equipo DTB.

4. PLANTA DE PERSONAL:

En lo referente a la Planta de Personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se presenta está conformada por 277 funcionarios, los cuales de acuerdo con su vinculación se presenta a continuación los datos a corte del día 08 de noviembre de 2022.

PLANTA	DE PERSONAL DIRECCIÓN D	E TRÁNSITO DE BUCARAN	//ANGA
CONCEPTO	TOTAL, NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMEROS DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
-	Cargos de Libre Nombra	amiento y Remoción	
VIGENCIA 2022 (08 Nov)	24	24	0
	Cargos de Carrera	Administrativa	
VIGENCIA 2022 (08 Nov)	253	251	2

Planeación próxima Convocatoria Territorial–Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Se encuentran reportadas las vacantes definitivas existentes a la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y se inició planeación de la próxima convocatoria territorial

CARGO	CÓDIGO	GRADO	ÁREA FUNCIONAL	VACANTES	MODALIDAD
Técnico Operativo	339	03	Control Vial	1	Ascenso
Técnico Operativo	314	05	Planeamiento Vial	1	Ascenso







Auxiliar Administrativo	407	02	Diferentes Dependencias	1	Abierto
Instructor	313	01	Cultura Vial	2	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Control Vial (taller)	1	Abierto
Técnico Operativo	314	02	Inspecciones	1	Abierto
Técnico Operativo	314	06	Planeamiento Vial	1	Abierto
Profesional Universitario	218	01	Gestión de Talento Humano (SST)	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Control Interno Disciplinario	1	Abierto
Profesional Especializado	222	02	Grupo de Ejecuciones Fiscales	1	Abierto

En lo referente a Bonos Pensionales en la vigencia 2021 se realizó el pago de cuatro Bonos pensionales y una cuota parte pensional por valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 144.503.231 MCTE) como se presenta a continuación.

(C. 128-12) (C. 12) (C. 12)	BONOS PENSIONALES 2021		
Documento	Nombre	Pago	Fecha
13.825.645	Erwing Suarez	\$ 18.779.000,00	18/02/2021
37.926.124	Elsie Stella Sierra Navarro	\$ 84.740.000,00	12/03/2021
27.903.053 5.473.401	Olga Ferreira de Sierra, beneficiaria José Facundo Sierra Alfonso (Q.E.P.D)	\$ 39.667.745,00	17/08/2021
27.903.053	Olga Ferreira de Sierra, beneficiaria José Facundo Sierra Alfonso (Q.E.P.D)	\$ 1.316.485,65	28/10/2021
	TOTAL	\$ 144.503	.231

5. EJECUCION DE METAS PLAN DE DESARROLLO:

El 10 de junio de 2020 mediante Acuerdo No. 013 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades", la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

Estructura del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 - Participación DTB

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina

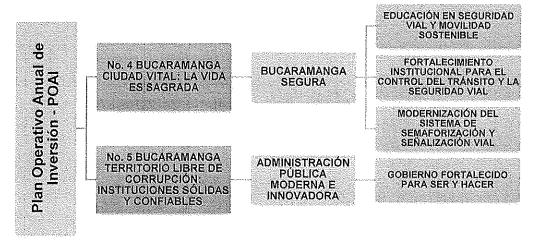






gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

Esquema por Líneas Estratégicas del POAI DTB



Respecto al presupuesto de inversión para la vigencia 2021 inicialmente aprobado por valor de \$ 5.008.316.938, Adicionado mediante el Acuerdo Municipal No. 14 de 2021 por concepto de incorporación de los excedentes financieros de la vigencia 2020 al presupuesto de la vigencia en curso por valor de \$ 355.104.175,18 y Mediante el Acuerdo Municipal No. 027 de "Por medio del cual se crean rubros y adicionan recursos al presupuesto de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga — sección Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por valor de \$1.040.0000.000, de los cuales \$ 860.000.000 para Inversión, para un total de \$6.223.421.113.

PRESUPUESTO INICIAL 2021 \$ 5.008.316.938 ACUERDO MUNICIPAL 014 DE 2021 EXCEDENTES FINANCIEROS \$ 355.104.175 ACUERDO MUNICIPAL 027 DE 2021 ADICIÓN DE RECURSOS \$ 860.000.000

En la vigencia 2022 se cuenta con los siguientes proyectos de Inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal, Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, los recursos asignados inicialmente por valor de \$5.743.702.053 y la adición de recursos por medio de los Acuerdos Directivos No. 001 y 006 de 2022 y Acuerdo Municipal No. 012 de 2022 para un Total \$9.846.733.900, finalmente, por Acuerdo Municipal No. 031 de 2022 "Por medio del cual se adiciona y se modifica el Acuerdo No. 039 de diciembre 15 de 2021 "Por medio del cual fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022" y el Acuerdo Directivo No. 09 de septiembre 28 de 2022 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga "Por medio del cual se adicionan recursos al Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022". Se adicionaron \$2.340.000.000, para un total de \$12.494.235.377





DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA ACTA DE INFORME DE GESTIÓN Página 9 de 55

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB 2021

Código: FT-DIR Versión: 01	Serie: 140-32-36	Pégina 1 de 1	RESPONSABLE DEL PROYECTO	Subdirector Técnico	Subdirector Técnico Profesional Especializado Educación Vial	Subdirector Técnico Comendante Grupo Control Vial	Jefe Oficina Asesona CDA	Subdirector Técnico	Subdirector Técnico Profesional Especializado Planeamiento Vial	-		Subdirector Técnico	Schalzbeich Vid		Jefe Oficina Asesora Sistemas Secretario General Jefe Oficina Asesora: Planeoción	
			VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	\$158.000.000	\$248,000,000	\$2,648,302,188	\$436.980.234	\$437.034.516	8			\$380,000,000			\$700.000.000	\$5.008.316.938
THE THE PARTY OF T			PROYECTO	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vist, Novidad Sextemblo y	uso de la bicidata en el municipio de Bucomamorga BPIN: 2020680010155	Fortalecimiento de la Estrategia de Control dal Transito Vehicular, Peatorat y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramange BPIN: 2020680010147.	Fortalecimiento de la gestión oporativa para la oficiante prestación de servicios de Centro de Diagnostico Aubmedor de la Dirección de Tarinado de Bucaramaya BPN: 2020680010117	Montenimiento del Sistema de semaforización del Município de Bucaramanga BPIN: 2020680010181	Diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico del municipio de Bucaramanga			Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramaga	BPN: 2020680010172		Fortiloce in iento institucional para le eficiencia en la prestación del servicio de la Dirección de Transito de Buceramanga BPIN-2021680010124	
			META VIGENCIA 2021	-	ю	-	11,000	174	%05	100%	1500	100	216	1	-	12
PLAN OPERATIVO ANUAL, DEINVERSIÓN - POAI	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Vigencia 2021	INDICADOR DE PRODUCTO	Número de programa de educación, protnoción y valoración del uso de medios de transporte sostemble y del uso de la bicicleta formulados o implementados.	Número de programas do educación en seguridad vial y movilidad sostenblo manteridos.	Número de estrategias de control y regulación del Trámsito veheular y poetenel, de la Seguridad vela y del Transporte Informal formuladors e implementadas.	Número de revisiones tácnico mecánica y de emisiones contemirantes realizadas.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el município.	Portentajo de avance en el diseño del Sistoma Infeligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	Porcentaje de soñalización vial horizontal, vertical y eleveda del inventario mantenida.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	Número de sofiales de tránsito vorticales o elevredas nuevas instaladas.	httvorit i 893 intracciones pratentes, postensi - celectar y veleciones con la implancatación de sociedosción unbana, en les comerce i y 2	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transforio Regulado – ZERT actualizados.	Número do estrategias de fortalecamiento institucional de la Dirección de l'Talado de Bucaramarga formuladas e implementadas.	
			META DE PRODUCTO	Formular e implementer 1 programa de aducación, premoción y valención del uso de medica de fransporte sociabilidad y del uso de la bicicleta.	Mentener 3 programes de educación en seguiridad vial y movifidad sectorible en el municipio.	Formular e implementar la estrancja de control y regulection del transito vehicular y peetonal, de la Soguidad vial y del transporto Informal.	Roalizar 45.000 revisiones tócnico necénica y de em islones contaminantes.	Maniener les 174 intersecciones semeforizades en el municipio.	Disoriar of Sistema Inteligente de Gestión do Tráfico - SIGT.	Mantener el 100% de la señalización viel horizontal, vertical y elevada del inventario.	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevedas nuevas.	Network (1803 interactions; poutreates, poetwal -veloridar yveltocking can be implementación do saladomén urbana, en las commens 1 y 2	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Éstacionamiento Transtorio Regulado – ZERT.	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecemiento institucional de la Dirección de Trámsilo de	TOTAL
			PROGRAMA	EDUCACIÓN EN SEGURDAD VIAL Y	MOVILIDAD SOSTEMBLE	FORTALECMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITOY I A	SEGURDAD VIAL				MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y	SEÑALIZACIÓN YIAL			GOBIERNO FORTALECIDO PARA SERY HACER	
			COMPONENTE					SEGURA							ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	
Co	ドン		UNEA ESTRATEGICA				No. 4 BUCARAMANGA	CTUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA							No. 5 BUCARAMANGA TERBITORO LIBRE DE CORRUPCIÓNE. INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	

CCR COMPAÑÍA ISO 3001-2015 ISO 14001-2015 CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966 Cádigo Postal: 68005 www.transitobucaramango.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI DTB 2022

			Iván Rodríguez Durán	Iván Rodríguez Durán	iván Rodríguez Durán	Iván Rodríguez Durán
·			\$400.000.000	\$186.777.000	\$2.551.599.008	\$478.328.991
			\$ 400.000.000	\$ 186.777.000	\$ 2.551.599.008	\$ 478.328.991
VERSIÓN - POAI	caramanga		IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARRAMANGA	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CENTRO DIAGNÓSTICO DIAGNÓSTICO DIAGNÓSTICO DIAGNÓSTICO DIAGNÓSTICO DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSTICO DE LA DIRECCIÓN
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI	Dirección de Tránsito de Bucaramanga Vídencia 2022		2020680010155	2020680010155	2020680010147	2020680010117
PLAN OPERA	Direcció		n	-	- -	11.500
		21	Mantener 3 programas de educación en segundad vial y movilidad en el sostenible en el municipio.	Formular e implementar 1 programa de educación, programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostemble y del uso de la bicicleta.	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Segurdad vial y del transporte informal.	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
:			Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Fortalecimiento institucional Para El Control Del Tansito Y La Seguridad Vial	Fortalecimiento Institucional Para Institucional Para Transito Y La Seguridad Vial
			Bucaramanga Segura	Bucaramanga Segura	Bucaramanga Segura	Bucaramanga Segura
			BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA

COMPAÑÍA ISO 9001-2015 ISO 14001-2015 CERTIFICADA...

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966 Código Postal: 68005 www.transitobucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



				PLAN OPERA	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI	VERSIÓN - POAI			
				Direcció	Dirección de Tránsito de Bucaramanga Vigencia 2022	caramanga			
			Mark 2010		7707 0000000000000000000000000000000000				10 12 0 12 0 12 0 12 0 12 0 12 0 12 0 1
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	174	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 646,447.055	\$646.447.055	Iván Rodríguez Durán
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	40%	2020680010181	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 30.000.000	\$30.000.000	Iván Rodríguez Durán
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	100%	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 209.991.280	\$209.991.280	Iván Rodríguez Durán
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	2.000	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 107.089.333	\$107,089,333	Iván Rodríguez Durán
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Sefialización Vial	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	200	2020680010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SENANIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 232.919.387	\$232.919.387	Ivan Rodríguez Durán
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	ب	2020880010172	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 100.000.000	\$100.000.000	Iván Rodríguez Durán
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS CONFIABLES	Administración Pública Moderna E Innovadora	Gobierno Fortalecido : Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento. institucional de la Dirección de Transito de Bucaramanga.	₹~	2021680010124	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	\$ 800.550.000	\$800.550.000	Iván Rodríguez Durán
			TOTALES				\$5.743.702.054 \$5.743.702.054	\$5.743.702.054	

COMPAÑÍA
SO 9001:2015
SO 14001:2015
CERTIFICADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966 Código Postal: 68005 www.transitobucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO AÑO 2021

ROLLO MUNICIPAL IRAMANGA - DTB	CUMPLIMIENTO DE META RECURSOS PROGRAMADOS RECURSOS EJECUTADOS EJECUCIÓN	Meta AVANCE TOTAL PROGRAMADO TOTAL EJECUTADO PPTAL ejecutada	3 <u>100%</u> \$ 264.000.000 \$ 199.321.774 76%	1 100% \$134.000.000 \$102.389.951 76%	.1 100% \$ 2.811.406.364 \$ \$1.764.341.347 62.80%	6.747 61% \$ 436.980.233 \$ 306.165.894 70%
	RECURSOS EJECUTA	TOTAL EJECUTAD	\$ 199.321.774	\$102.389.951	\$1.764.341.347	\$ 306.165.894
	RECURSOS PROGRAMADOS	TOTAL PROGRAMADO	\$ 264.000.000	\$ 134.000.000	\$ 2.811.406.364	\$ 436.980.233
IPAL DTB	IETA	AVANCE	7,007	7007	100%	61%
OLLO MUNIC	AIENTO DE IV	Meta ejecutada	8		Ţ	171.9
LAN DE DESARR NSITO DE BUCA	CUMPLIF	Meta programada	m	e nd	1	11.000
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLER EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA ENCIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO
,		Meta PDM	Mantener 3 programas de educación en segundad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de sostenible y del uso de la bicideta.	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte informal.	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.
	PDM 2020-2023	Programa	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Fortalecimiento Institucional Para I Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial
	PDM 20	Componente	Bucaramanga Segura	Bucaramanga Segura	Bucaramanga Segura	Bucaramanga Segura
		Linea estratégica	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

www.transitobucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966 Código Postal: 68005



				PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB	LAN DE DESARR NSITO DE BUCA	RAMANGA - I	JPAL STB			
	PDM 2	PDM 2020-2023		PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLIN	CUMPLIMIENTO DE META	ETA	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta	AVANCE	TOTAL PROGRAMADO	TOTAL EJECUTADO	PPTAL
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener las 174 Intersecciones semaforizadas en el municipio.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	\$ 537.034.516	\$250,316,814	47%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100%	197%	7007	\$ 230.173.870	\$ 191.458.409	83%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.500	1.661	100%	\$ 103.625.751	\$ 90.669.804	87%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	100	1114	100%	\$101.628.340	\$94.154.616	93%
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semaforización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	н	Recommendation of the control of the	80%	\$ 44.572.040	\$ 43.225.862	97%
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS CONFIABLES	Administración Pública Moderna Innovadora	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de cortalecimiento inortalecimiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÂNSITO BUCARAMANGA	q-rd	The second secon	100%	\$ 1.560,000,000	\$ 414,440,492	27%
						TOTALES	%98	\$ 6.223.421.113	\$ 3,456,484,963	%95



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966 Cádigo Postal: 68005 www.transitobucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO AÑO 2022 (31 Octubre)

	EJECUCI	ÓN PPTAL	51%	40%	33,3%
)TB	RECURSOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO	\$ 295.525.000	\$ 128.357.523	\$ 1.600.440.741
DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB	RECURSOS PROGRAMADOS	TOTAL PROGRAMADO	\$ 580.000.000	\$ 321.777.000	\$ 4.808.354.265
TRÁNSI	META	AVAN	100%	400%	%001
CCIÓN DE	CUMPLIMIENTO DE META	Meta ejecuta da	e,	•	
IPAL DIRE	CUMPLIM	Meta program ada	က	-	-
DE DESARROLLO MUNIC	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PLAN DE ACCIÓN - PLAN I		Meta PDM	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.
PLAN DE AC	20-2023	Programa	Educación En Seguridad Vial Movilidad Sostenible	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Fortalecimie nto Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Víal
	PDM 2020-2023	Compone nte	Bucaraman ga Segura	Bucaraman ga Segura	Bucaraman ga Segura
		Línea estratégica	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co



SOS FIECUCI			\$ 220.055.001	\$1.984.519.333 73%
RECURSOS	TOTAL EJECUTADO		\$ 220	\$ 1.984
RECURSOS	TOTAL PROGRAMADO		\$ 902.328.991	\$ 2.733.527.927
META	AVAN		%09	100%
CUMPLIMIENTO DE META	Meta ejecuta da		5.754	174
CUMPLIN	Meta program ada		11.500	47.1
PROYECTOS DE INVERSIÓN	Nombre del Proyecto	DE LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE CENTRO DIAGNÓSTICO DE DIAGNÓSTICO DE TRÁNSITO DE CENTRO DE CENTRO DE CENTRO DE CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE DIA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS
	Meta PDM		Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y mecánica y de emisiones de emisiones contaminant es.	Mantener las 174 interseccion es semaforizad as en el municipio.
PDM 2020-2023	Programa		Fortalecimie nto Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Modernizaci ón Del Sistema De Semaforiza ción Y Señalizació
PDM 20	Compone nte		Bucaraman ga Segura	Bucaraman ga Segura
	Línea estratégica		BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co







	EJECUCI	ÓN PPTAL		%0	54%	24%	31%	
	RECURSOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO		0\$	\$ 211.925.947	\$ 68.286.666	\$ 63.400.000	
DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB	RECURSOS PROGRAMADOS	TOTAL PROGRAMADO		\$ 78.919.128	\$ 389.991.280	\$ 282.919.387	\$ 205.089.333	
TRÁNSI	META	AVAN		1	100%	85%	100%	
CCIÓN DE	IENTO DE	Meta ejecuta da		%0	101%	1,700	235	
IPAL DIRE	CUMPLIMIENTO DE META	Meta program ada		40%	100%	2.000	200	
DE DESARROLLO MUNIC	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Nombre del Proyecto	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INSTALACIÓN DE NUEVAS INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
PLAN DE ACCIÓN - PLAN D		Meta PDM		Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, horicontal, elevada del inventario.	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	
PLAN DE A	0-2023	Programa		Modernizaci ón Del Sistema De Semaforiza ción Y Señalizació n Vial	Modernizaci ón Del Sistema De Semaforiza ción Y Señalizació n Vial	Modernizaci ón Del Sistema De Semaforiza ción Y Señalizació n Vial	Modernizaci ón Del Sistema De Semaforiza ción Y Señalizació n Vial	
	PDM 2020-2023	Compone nte		Bucaraman ga Segura	Bucaraman ga Segura	Bucaraman ga Segura	Bucaraman ga Segura	
		Línea estratégica		BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA SAGRADA	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co



	EJECHCI	ON PPTAL	28%	16%	40%
. DTB	RECURSOS EJECUTADOS	TOTAL EJECUTADO	\$ 28.500.000	\$ 338 225,000	\$ 4.939.235.211
DE DESARROLLO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA - DTB	RECURSOS PROGRAMADOS	TOTAL PROGRAMADO	\$ 100.000.000	\$ 2.091.328.066	\$ 12.494.235.377
TRÁNSI	E META	AVAN CE	100%	100%	85%
CCIÓN DE	ENTO DE	Meta ejecuta da	-	-	TOTAL
SIPAL DIRE	CUMPLIMIENTO DE META	Meta program ada	Ψ-	-	
DE DESARROLLO MUNIC	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Nombre del Proyecto	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INFORMACIÓN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	
PLAN DE ACCIÓN - PLAN		Meta PDM	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionami entro Transitorio Regulado –	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimien to institucional de Dirección de Dirección de Tránsito de Bucaramang a.	
PLAN DE A	PDM 2020-2023	Programa	Modernizaci ón Del Sistema De Semaforiza ción Y Señalizació n Vial	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	
	PDM 20	Compone nte	Bucaraman ga Segura	Administra ción Pública Moderna E Innovadora	
		Línea estratégica	BUCARAMA NGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMA NGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓ N: INSTITUCIO NES SÓLIDAS Y CONFIABLE S	

KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966

Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co





AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO AÑO 2022 (31 Octubre)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realiza Inversión pública para incrementar, mantener o mejorar la calidad de vida de la población en lo concerniente a su misión en la promoción de la seguridad vial, una movilidad ágil, segura y legal, mediante la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2020 - 2023 "Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades", líneas estratégicas: 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES y proyectos de Inversión del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la DTB. Las acciones desarrolladas cumplen los propósitos enmarcados en los Objetivos de desarrollo sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico, 11: ciudades y comunidades sostenibles, y 13: acción por el clima.

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA

Este componente busca logar una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, para lo cual se ha articulado acciones y estrategias con los diferentes actores viales, encaminadas a la ejecución de los programas de formación y educación en seguridad vial, prevención de accidentes, cumplimiento de normas de tránsito y transporte, uso de elementos de protección para ciclista y motociclista; el fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes, realizar control u regulación del tránsito peatonal, vehicular y la seguridad vial, con intervención especial en puntos críticos de accidentalidad, Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO2; diseñar y desarrollar una plan de señalización vial que logre la cobertura de todas las vías del municipio, realizar el mantenimiento al Sistema georreferenciado de Semaforización. Se presenta el avance por metas de bienestar por componente y de producto por programa y proyecto.

Metas de Bienestar Componente Bucaramanga Segura

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100000
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000



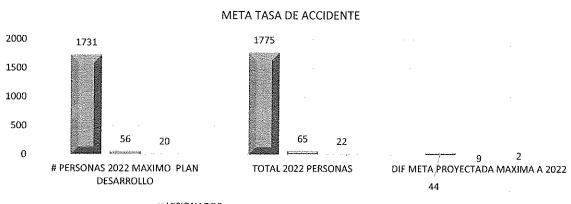
Metas de bienestar 2022 plan de Desarrollo

META GUATRIENIO	META 2022	#PERSONAS 2022
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	285	1731
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	9,25	56
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	3,25	20

Metas bienestar 2022 Plan de Desarrollo enero a diciembre 2022

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2022 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2022 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2022
LESIONADOS	1731	4), 7/7/\$1	40
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	56	66	9
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	20	y	2

Tasas Metas de Bienestar



■ LESIONADOS

MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

De acuerdo con las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2022 meses de enero a octubre:

- De la meta base 1.731 para personas lesionadas año 2022, enero octubre se presentaron 1.775 lesionados (40) más que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 56 víctimas fatales año 2022, enero octubre se presentaron 65. un incremento de (9) víctimas más
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 20 año 2022, enero octubre se presentó. 22 un Incremento de (2)

Los datos accidentalidad se encuentran en https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php



PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con tres Programas Integrales de Seguridad y Cultura Vial, a través de los cuales se ha venido desarrollando en las diferentes comunas de la ciudad actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, incluyendo aquellos en situación de discapacidad y adulto mayor para que modifique sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

Desde el Grupo de Cultura Vial y la Subdirección Técnica de la DTB, entre las principales acciones desarrolladas en los cuatro programas se presentan a continuación por cada programa.

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades", la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuló los PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2020 – 2023, los cuales tienen los siguientes enfoques: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en todos los programas de educación vial se ha enfatizado sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales, además se ha venido sensibilizando a los usuarios viales cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en general haciendo énfasis en aspectos de riesgos viales como:

- 1. El uso de transporte legal.
- 2. Movilidad sostenible En Bici voy seguro.
- Disminución de la contaminación auditiva evita pitar.
- 4. La solidaridad vial con las personas con movilidad reducida.
- 5. Evita usar el celular o dispositivos móviles
- 6. Uso del cinturón de seguridad
- 7. Si controlamos la velocidad salvamos vidas
- 8. Evita consumir en estado de beodez sustancias psicoactivas
- 9. El casco es fundamental para los motociclistas



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2020 - 2023





errogecto. Has that belgada Cledenter - Professival base ontrada Coffice Val Evancia e i Dicinio Grafia II. 1865. Ps. Assima Contrada Catasa Va Causelo Acestala Samuna - Téanco Operativo Cultura Vial Leondo Rigis Rojas - Austro Octura Via

Revisor. Protes prod Erpschalauda Gullura Visit Fise Dira Delipada Cindanas Ivan Foodriguez Dunár - Subdivietor Hombo Marcy Andisea Pietra Connables - Conhabitat Orleina Assentia de Planeaucki Jackyrus Schalauckristis - John Orleina Assentia de Plumonish

Аргової: Аучёра давец Манке, Мочевые - Олесков Geneal

> Novientze de 2020 Bocaranangs



nde e tille Christin – Ewiltone, sålvist entistele Glasgo Romei e elich Geschichte Schenburge Gesch Duse in van ye. Departement en bestelette, Vin erbei



10. Respeto de las normas de tránsito y autoridades de tránsito.

La Comunicación como estrategia articulada por la DTB: En las redes sociales de la Entidad con medios de comunicación se ha venido generando una sensibilización con la comunidad en el cumplimiento de las normas de tránsito y la importancia de la seguridad vial además la generación de conciencia, la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, enfoque en los usuarios vulnerables motociclistas, peatones, ciclistas y demás usuarios de las vías, Sensibilizar en el cumplimiento y respeto de las normas de tránsito y las acciones de prevención vial, el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal, movilidad sostenible - En Bici voy seguro y la solidaridad vial con las personas con movilidad reducida, con la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV e instituciones locales y nacionales se ha dado mensajes de prevención y seguridad vial.

Adicionalmente la DTB mediante mensajes institucionales generados por la oficina de prensa en las diferentes redes sociales ha venido creando conciencia de la importancia del respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

Tabla 1 Programas De Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible

PROGRAMA 1, DTB "TE	PROGRAMA 2: DTB	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU
SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	"PROMOTORES DE CULTURA	MOVILIDAD.
SENSIBILIZA EN SEGUNDAD VIAL	VIAL"	(Curso Infractores de Tránsito, C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, mediante campañas de sensibilización contribuir en la "transformación de hábitos y conductas seguras en las vías" como lo establece la Ley 1503 de 2.011. Logros Noviembre 08 de 2022: 372 actividades llegando a 20.9300 personas sensibilizadas del sector educativo y empresas.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga. Logros Noviembre 08 de 2022: 742 actividades llegando a 10.096
The state of the s	, and the second	infractores reeducados.

Fuente: Grupo Cultura vial

Las actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **96.229** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

ROGRAMA 1. DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL":

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en este programa genera conciencia incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal, cuya estrategia busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la "transformación de hábitos y conductas seguras en las vías así como el uso de transporte legal" como lo establece el Código



Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011 y demás normas aplicables al tema, para lo cual en cumplimiento a los principios de planeación sean venido adelantando diferentes mesas de trabajo con instituciones educativas, empresas públicas y privadas de la ciudad con el fin de agendar, organizar y ejecutar las capacitaciones solicitadas, además las acciones relacionadas con el tema de los Planes de Movilidad Escolar para instituciones educativas entre otras actividades.

En este programa la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en lo corrido del año 2.022 ha sensibilizado a 20930 usuarios viales en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial.

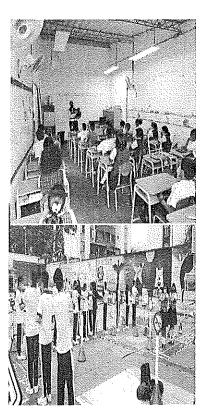
La entidad en el marco de la reactivación económica de la ciudad, el inicio de la presencialidad de los estudiantes de las instituciones educativas y sus docentes, estamos llegando con un paquete integral a la comunidad estudiantil mediante las siguientes estrategias:

Llegamos a las aulas mediante la sensibilización de temas como la psicología de la movilidad pilar comportamiento humano: conducción emocional y seguridad Vial dirigida a los estudiantes y empresarios. Generamos conciencia vial en el marco de la Ley 1503 de 2011 con las horas sociales que prestan varios estudiantes de la institución educativa.

El reto digital en educación vial donde generamos espacios de conciencia y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial, siendo esta una alternativa para nuestros padres, docentes y estudiantes de la comunidad educativa.

Desarrollamos en las aulas de clase la estrategia de educación vial con actividades didácticas mediante la sensibilización de la importancia de respetar las señales de tránsito que son señales de vida, todos somos actores viales – con cartillas donadas por el SIMIT.

Con todas estas actividades estamos llegando a toda la comunidad estudiantil de las instituciones educativas que visitamos. Llevamos la enseñanza de la educación vial con el PARQUE MOVIL CIUDAD VITAL a través de actividades lúdico - pedagógicas dirigida a niños, jóvenes, docentes, padres de familia de la comunidad educativa y además a empleados de empresas.



ROGRAMA 2 DTB GUIA DE CULTURA VIAL:

La Entidad en este programa genera conciencia en el respeto de las normas de tránsito y seguridad vial, cuya estrategia busca fortalecer estrategias pedagógicas mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos de desplazamiento seguro, a través de la auto regulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado,



preservación de la vida propia y la de los demás; al igual que el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías.

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga que además son los de más afluencia de ciudadanos. Promoviendo y fomentando entre los usuarios viales patrones de conducta, acciones y hábitos



de desplazamiento seguro, a través de la autorregulación y regulación mutua para asumir responsabilidades cívicas, realizando sensibilizaciones y charlas a los diferentes actores viales, debido al alto índice de accidentalidad en la ciudad con el fin de tener prioridad en el cuidado, buscando sensibilizar a los usuarios viales sobre el cumplimiento de las normas de tránsito que deben acoger los usuarios viales entre otros tema se incentiva el cumplimiento y respeto por las normas de tránsito cuando se movilicen por las diferentes vías. Para lo cual hemos aplicado la estrategia "La vía de todos".

Estas estrategias buscan de lograr una movilidad legal, racional y sostenible, para lo cual el equipo de cultura ha venido desarrollando acciones como:

 De acuerdo con la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito. ESTRATEGIA: "LA VÍA ES DE TODOS" sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.

 Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, las personas con movilidad reducida, los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito, que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad, legal, racional y sostenible.

Jornadas de sensibilización para los actores viales en el municipio de Bucaramanga para incentivar el cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de lograr una movilidad segura en la ciudad, resaltando la conciencia del conocimiento de las diferentes señalizaciones y normas que regulan la movilidad por las diferentes vías de la ciudad, interviniendo los diferentes puntos de conflicto vial, empleando diferentes herramientas como la utilización de cabinas de sonido, material institucional.



presencia escénica a través de elementos como inflables a fin de convocar a los interesados en los diversos puntos estratégicos. Adelantar acciones pedagógicas a los usuarios de las vías, para identificar los riesgos ocasionados en accidentes de tránsito y lograr mitigar los mismos mediante **comportamiento seguros**, divulgando uno a uno o de manera grupal a los diferentes actores a fin de que conozcan el tipo de maniobras o acciones que priman al momento de presentarse los diferentes siniestros de acuerdo a las estadísticas recopiladas en la materia.

Revalorizar la figura de los diferentes actores viales como son: el peatón, ciclista, adulto mayor y aquellos con capacidades diversas en protección de los más vulnerables en las vías; entendiendo que el factor transversal como actor vial es el ser humano, entendiendo que debe primar el derecho, respeto a la vida y estamos llamados al cuidado de la misma, entendiendo que debemos auto regular nuestro comportamiento así como la regulación mutua lo cual nos permita una coherencia en los diferentes aspectos como ciudadanos y por supuesto la conciencia del respeto de normas de tránsito e incentivando el uso del transporte legal - #Yousotransportelegal

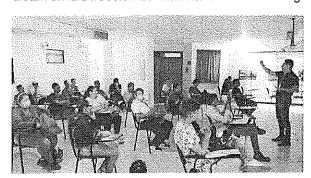


PROGRAMA DTB FORTALECE TU MOVILIDAD:

Durante la vigencia del año 2.022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha sensibilizado 9.830 infractores de tránsito en el programa DTB FORTELCE TU MOVILIDAD, mediante el servicio de curso de sensibilización a infractores, interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas. Estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que, a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.

Para el desarrollo de este programa se tienen como derrotero los lineamientos sobre salud, educación y seguridad vial, impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito.

El día 7 de septiembre del presente año se realizó la auditoría Externa por parte de la empresa AQ CERTIFICATION para Certificado de Acreditación bajo la Res.20203040011355 de 21-08-2022 del Ministerio de Transporte para los cursos que se dictan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.





En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de En las redes sociales de la entidad se encuentran algunas de las evidencias de las actividades se encuentran:

http://www.vanguardia.com/entretenimiento/sociales/reconocimiento-al-aurelio-martinez-mutis-JN4906830?utm source=share

https://instagram.com/transitodebucaramanga?utm_medium=copy_link

https://twitter.com/transitobucara?s=08

https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2027245484090328

https://fb.watch/8lJZu_JDh1/

https://fb.watch/8lKq3NJeeY/

https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2029589693855907

https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga/posts/2031241773690699

https://fb.watch/8IIVm2_1y9/ https://fb.watch/8IKKhGbFEX/



PROGRAMA OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA:

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica para fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.



Desde el portal http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/ en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se informan las acciones a desarrollar en las áreas de interacción de la OfiBici: cicloinfrestructura, comunicación y promoción, educación, cultura y proyectos especificos, y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas, entre las que se destacan:

El programa se desarrolla en dos ejes: EJE TEMATICO No.1: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA Y EJE TEMATICO No.2: PROMOCION Y VALORACION DEL USO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y LA BICICLETA, los cuales para 2022 presentan las sigueitnes cifras de participación de la comunidad en cada una de las actividades que se desarrollan.

EJE	Actividad	Número de actividades	Número de personas impactadas
1	Taller Pedagógico Bici cultura en Movimiento	2	50
1	Biciescuela	4	30
1	La bici en tu comuna	3	50
2	En bici voy seguro	2	58
2	Ciclo paseos	3	230
2	Articulación y coordinación	8	10
2	Ruta de la calidad del aire	1	20
2	8va semana de la bicicleta	27	2.240

BICIESCUELA:

Se desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria ubicado en el Parque de los niños, donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas, se realiza todos los domingos de 7:30 am a 12:00 del mediodía, y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 a 4:00 pm. En promedio participan 35 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos.



60 descent Out I all

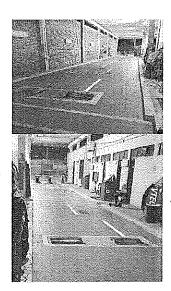


PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL

Fortalecer las estrategias y acciones que desarrollan el Grupo de Control Vial y el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el control de los vehículos que circulan por la ciudad, la regulación del tránsito, la movilidad y la legalidad del transporte en el municipio aportando más seguridad en los desplazamientos viales que realicen peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, mediante operativos efectivos de control al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y las Resoluciones 3500 de 2005 y 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el control a la emisión de gases contaminantes y realización de las revisiones técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección acreditado bajo la norma NTC 17020:2012, como un organismo evaluador de la conformidad de tercer orden, Clase D, Tipo A NIT: 890 204 109-1 Certificado de Acreditación 10-OIN-034, Resolución de habilitación 005378 de 2008 del Ministerio de Transporte; hace parte del proceso misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para realizar revisiones técnico mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.



Certificados de Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes: De acuerdo a lo establecido en la Resolución 5111 de 2011 Ministerio de Transporte, en el proceso de atestación de los vehículos se deben entregar a los usuarios del CDA un certificado de RTMyEC que constata la aprobación de las pruebas realizadas al vehículo, proceso que se viene realizando con toda normalidad, con la publicación de la Resolución 20203040007155 de junio 30 de 2020.

Las Revisiones Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes – RTMyEC realizadas durante el año 2021 se realizaron un total de 6.747 revisiones técnico-mecánicas, se puede evidenciar un crecimiento continuado desde el mes de junio a diciembre de 2021, y en el año 2022 con corte a 31 de octubre se realizaron 5.754.

Se presenta la distribución por mes para cada vigencia las Revisiones Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes – RTMyEC realizadas:



and Company.	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO A	Código: FT-DIR Versión: 01					
An A	INVERSIÓN						
T	Dirección de Tránsito de Bucara	manga	Serie: 140-3.2 -36				
A STATE OF THE STA	Vigencia 2021	Vigencia 2021					
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL SAGRADA	: LA VIDA ES	BUCARAMANGA SEGURA				
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	EFICIENTE PI DIAGNÓSTIC	IIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA RESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE O AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE E BUCARAMANGA				
META DE PRODUCTO	TO Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.						
INDICADOR	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.						

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembr	Diciembre
Motos	159	244	279	266	85	510	354	460	532	538	501	479
Livianos	164	176	183	183	31	243	203	211	197	209	132	179
Pesados	17	19	14	14	2	59	21	17	27	12	8	19
TOTAL	340	439	476	463	118	812	578	688	756	759	641	677
										TOTA	LAÑO	6747

Fuente: CDA

D _T		SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN Dirección de Tránsito de Bucaramanga												
Example						Vigen	cia 20	22						Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGI CA:		No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA									A			
PROGRAMA Y PROYECTO:		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL					PROYECTO:			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA			MOTOR	
META DE PRODUCTO	INDICAD OR	META CUATRI ENIO	MET A 202 2	ENE RO	FEBRE RO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTU BRE	TOTAL VIGEN CIA
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminante s.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contamin antes realizadas	45.000	11.5 00	511	419	675	528	447	787	656	607	698	426	5754

Fuente: CDA

Comercialización

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior, campañas por las redes sociales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Propuesta CAMPAÑA HAND HELP cuyo objetivo principal es incentivar la cultura del cumplimiento de los requisitos de SOAT y Revisión Técnico-Mecánica, mediante un dispositivo electrónico que consultaba la plataforma RUNT.



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

CONVENIO NO 025 DE 2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019, PARA CONSECUCIÓN DE RECURSOS CONVENIO AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL- ANSV:

La DTB resalta que esta administración adelantó la gestión de recursos del nivel nacional y el Convenio ANSV 025 se encuentra propuesto para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020 toda vez que los recursos financieros serán administrados en general por la entidad ANSV, a su vez se ha venido acatando los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante las vigencias 2016 al 2019 cuatrienio.

Cabe resaltar, que durante la última vigencia se firmó el acuerdo de voluntades entre las entidades DTB y ANSV, así mimo se viene acatando los requerimientos de la ANSV entorno a la fase contractual del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, para lo cual estamos a la espera de la firma del Convenio.

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 7 puntos de intervención en el plan de las **PGO III**, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se encuentra adelantando las labores de diseño de la señalización de estos puntos..

Los días 3 y 4 de enero se efectuaron reuniones virtuales para socializar con la comunidad los diseños de los 7 puntos de intervención de pequeñas grandes obras III. En dichas reuniones el contratista presentó a la comunidad y al supervisor del convenio y a personal de señalización, la propuesta de diseño para los puntos en mención. Se hicieron algunas precisiones y se dio la apreciación sobre temas puntuales. Existe vídeo grabado con las apreciaciones de la reunión.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustadomediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente- occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado
- mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25



De acuerdo con reunión virtual efectuada en Diciembre 12 entre la ANSV y La DTB, se estará brindando información sobre estos puntos y se solicitó a la Secretaría de Infraestructura que se garantice el buen estado del pavimento en estos sectores para que las inversiones por parte de la ANSV sean factibles.

PREDISEÑOS PGO III SOCIALIZADOS POR LA ANSV LOS DÍAS 9 DE DICIEMBRE DE 2021, Y LOS DÍAS 3, 4 y 18 DE ENERO DE 2022













Corredores a intervenir en el plan de las Piccasides Guarica Cario, " PUNTO 68001-007 CALLE 45 ENTRE CARRERA 12 Y 14 OCCIDENTE





Corredores a intervenir en et plan de las Parquestas Grandes Obras PUNTO 68001 -006 CALLE 45 ENTRE CARRERAS BY 9 OCCIDENTE





GOBERNAR ES HACER UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA -PLSV 2022-2029









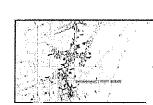


PUNTO 68003-009 CALLE 45, 200 MTS ANTES DE LA INTERSECCION CON ANILLO VIAL





Corredores a intervenir en el plan de las Paquellas Grandos Glado-PUNTO 68001-016 COLEGIO SANTA INES SEDE C CALLE 8 NORTE CARRERA 25

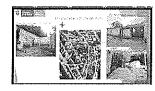


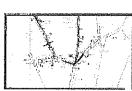






Corredores a intervenir on of plan de las Pugueñas, Graedon Obrad PUNTO 68001-018 COLEGIO GIMNACION SAN SEBATIAN CARRERA 53 CALLE 23-83



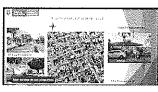


PUNTO 68003-919 COLEGIO ADVENTISTA LA HIJERTAD CARREHA 15 ENTRE CALLE 304° 1





Corredores a intervenir en el plan de las d'aquadas Grandes Cibras 3 PUNTO 68001-020 COLEGIO JORGE ARDILA DUARTE CALLE 53 CARRERA 21-25







Dentro del anexo técnico No. 03 del convenio 025 de 2019, se asesoró a 9 instituciones educativas en la formulación de los planes de movilidad escolar.

VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.

La DTB, ha venido realizando la devolución de los planes estratégicos de seguridad vial que fueron radicados por las empresas, en razón a que la ley 2050 de 2020 derogó el aval que sobre los PESV eran competencia de la entidad.

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Control Vial de la a Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la Estrategia de Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio de los proyectos de inversión:

PROYECTO	Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga								
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META	LOGRO					
estrategia de control y regulación	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1					

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2021 y 2022 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcan en:

- A) Reducción de la accidentalidad: Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:
 - Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de proposition de la control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de proposition de la control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de proposition de la control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de proposition de la control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de proposition de la control vial control

elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.

01103.

Regulación y control vial.

Recuperación del espacio público.

Operativos de revisión técnico-mecánica.

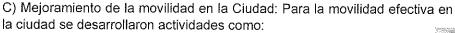
Trabajo en cultura vial.



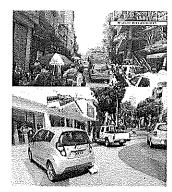


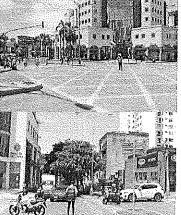
B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones: Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial como Tránsito en mi comuna, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.



- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.





RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL

	CON	/IPAREN	[B)(B)(S)(R	OTFAIL I	NIVOVI	LIZA(B)C	DS Y NO	OMMI (VILIZA	B(G)SVA()	IOS 2010	-2022	
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul	Ago.	Sep.	O(d)	Nov.	Dic.	TOTAL
A/NO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745	1.789	2.383	2.451	2.020	2.021	1.205	25.040
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	1.682	1.495	1.980	1.465	1.455	1.976	19.821
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	4.191	4.709	4.220	3.698	4.338	4.815	40.229
AÑO-13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928	4.999	4.712	5.045	5.485	5.289	5.806	58.505
AÑO-14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952	4.792	4.007	4.686	3.885	2.779	3.184	47.101
AÑO-15	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857	3.441	2.884	3.289	2.816	3.627	3.367	44.595
at-ОЙА	2.948	4.725	3.283	3,899	4.072	4.335	4.184	5.218	3.498	3.329	3.893	4.957	48.341
AÑO -17	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732	4.349	4.729	2.274	3,356	5.117	4.329	49.033
AÑO-18	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625	5.248	6.234	5.577	6.885	4.121	2.920	59.005
AÑO-19	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088	6.259	6.619	5.960	5.760	5.362	4.035	62.739
AÑO -20	4.954	3.640	3.556	3.196	3.060	3.873	4.110	3.294	3.130	3.267	3.906	3.222	43.208
AÑO -21	1.602	1.942	4.105	3.184	1.014	2.440	3.400	3.849	5,501	4.449	4.433	3.615	39.534
AÑO -22	2.518	3.407	3.718	2.382	3.034	2.891	2.801	2.905	2.548	2.413	_	-	28.617
Promedio mensual 2022		2.862											

KM 4 VIA GIRÓN – TELEFONO 6809966 – FAX 6809601 www.transitobucaramanga.gov.co

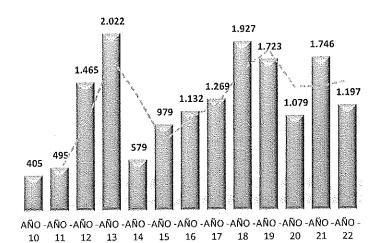
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA ACTA DE INFORME DE GESTIÓN Página 32 de 55

> Se registra un promedio entre los meses enero a octubre de 2.862 comparendos mensuales durante el año 2022. **Durante los últimos 13 años** el mes donde más se elaboraron comparendos

fue el año 2018, seguido del año 2019.

	4			COMPARE	NDOS IN	MOVILIZA	DOS AÑO)S 2010-2	12/2				1
ANOS	Ene	Feb.	-Mar	Abr	May	Jun	Jul,	Ago.	Sep.	Oct.	Nov	Dle.	Total
AÑO -10	499	560	482	684	839	410	324	512	863	405	639	337	6.554
AÑO -I1	370	448	597	347	645	419	583	445	503	495	390	476	5.718
AN(0)-412	447	789	1.057	658	790	1.169	1.235	1.416	1,699	1.465	975	693	12.393
AÑO -13	636	1.607	1.114	1.611	1.384	1.396	1.911	1.645	2.051	2.022	1.380	1.236	17.993
ANO -14	794	1.659	1.151	1.103	1.374	772	1.264	632	1.023	579	537	716	11.604
ANO -15	805	972	838	885	1,389	1.319	1.214	933	896	979	1.048	815	12.093
ANO -16	521	1.492	850	1.295	1.720	1.554	1,645	1.747	1.231	1.132	1.326	1.212	15.725
AN(0)-47	1.167	1.440	1.923	1,226	1.230	1.520	1.737	2.016	1.106	1.269	1.775	1.181	17.590
ANO -18	1.473	1.702	1.438	2.130	1.770	1.532	1.600	1.854	1.774	1.927	847	773	18.820
er-ona	1.019	840	84	777	1.841	2.029	2.061	2.211	2.143	1.723	1.888	1.440	18.056
ANO -20	1.689	1.746	1,553	1.109	898	1.298	1.542	1.497	1.231	1.079	1.103	1.002	15.747
ANO-24	604	725	1.587	1.246	447	889	1.377	1.524	2.086	1.746	1.872	1.201	15.304
ANNO 1922	1.290	1,548	1.912	1.084	1.533	1,397	1.564	1,592	1.417	1.197		-	14.534
Oromodia monsual	2022	477648											

Comparendos inmovilizados mes de octubre años 2010-2022



Se registra un promedio entre los meses enero a octubre de 1.453 comparendos mensuales durante el año 2022.

Durante los últimos 13 años el mes donde más se elaboraron comparendos fue el año 2013, seguido del año 2018.

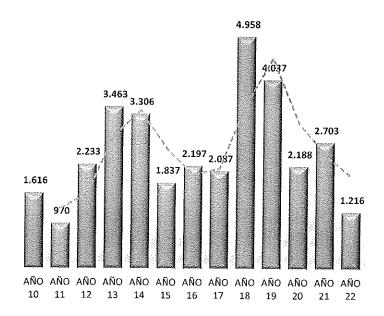


				9011117111	NDOS NO	MAIN COLL	zauva a	J103 20 (C					
AÑOS	End	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov.	Dic.	To
AÑO 10	1.150	1.716	1.978	2.058	1.460	1.334	1.465	1.871	1.588	1.616	1.382	868	18.4
ANO 11	919	1.466	1,347	707	1,081	1.422	1.096	1.050	1.477	970	1.065	1.500	14.1
AÑO 12	957	1.575	1.352	989	1.855	2.735	2.956	3.293	2.521	2.233	3.363	4.122	27,9
AÑO 13	3.589	4.307	2.722	3,455	2.816	2.532	3.088	3.067	2.994	3.463	3.909	4.570	40.5
AÑO 14	4.209	3.121	2.477	2.328	2.600	2.180	3.528	3.375	3,663	3.306	2.242	2.468	35.4
AÑO 15	5.117	3.648	3.440	3.061	2.159	1.538	2.227	1.951	2.393	1.837	2.579	2.552	32.5
AÑO 16	2.427	3.233	2.433	2.604	2.352	2.781	2.539	3,471	2.267	2.197	2.567	3.745	32.6
AÑO 17	2.496	3.282	4.063	2.548	1.772	2.212	2.612	2.713	1.168	2.087	3.342	3.148	31.4
ANO 18	2.965	2.890	2.620	3.041	3.366	3.093	3.648	4.380	3,803	4.958	3.274	2.147	40.1
AÑO 18	2.414	3.177	4.505	3.501	4.498	4.059	4.198	4.408	3.817	4.037	3.474	2.595	44.6
AÑO 20	3.265	1,894	2.003	2.087	2.162	2.575	2.568	1.797	1.899	2.188	2.803	2.220	27.4
AÑO 21	998	1.217	2,518	1.938	567	1.551	2.023	2.325	3.415	2.703	2.561	2.414	24.2
AN0.22	1.228	1.859	1.806	1.298	1.501	1.494	1,237	1.313	1,131	1.216		-	14.0

Promedio mensual 2022

1,408

Comparendos mes octubre elaborados sin inmovilizar años 2010-2022



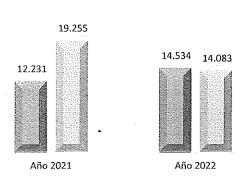
Se registra un promedio entre los meses enero a octubre de 1.408 comparendos mensuales durante el año 2022. Durante los últimos 13 años el mes donde más se elaboraron comparendos fue el año 2018, seguido del año 2019.



Comparend	os enero a	octubre a	ños 2021	21022}
vehiculos	Afio 2021	Áfio 2022	Difaño 21-22	% Dif
Inmovilizados	12.231	14.534	2303	19%
Sin inmovilizar	19.255	14.083	-5172	-27%
TAIN!	31,486	28.617	-2869	-9%

Un total de 28.617 comparendos se realizaron durante los meses enero octubre del año 2022, una disminución de -2869 representado en -9%

Comparativo años 2021-2022



Inmovilizados	
M HHHOVIIIZAGOS	SE SIN HIHIOVINZAL

	Co	mparendos	elaborado	spordja y _e m	eramo 202 2	dueto a o	atubre		
Mes/día	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total	% en total
enero	206	371	333	409	426	381	392	2.518	9%
febrero	216	529	553	531	592	521	465	3.407	12%
marzo	128	445	749	758	670	579	389	3.718	13%
abril	122	393	437	396	273	370	391	2.382	E9%
mayo	82	483	657	484	554	401	373	3.034	11%
junio	96	283	422	583	662	424	421	2.891	10%
julio	193	308	364	384	468	581	503	2.801	10%
agosto	152	436	563	546	460	439	309	2.905	10%
septiembre	80	370	416	409	610	462	201	2.548	9%
octubre	167	370	338	364	397	451	326	2.413	8%
noviembre		-	-	-	-	-	-	-	0%
diciembre	•	-	_	-	-	-		-	0%
Total	1.442	3,988	4.832	4.864	5.112	4,609	3,770	28.617	100%
% Por día	5%	14%	17%	17%	18%	16%	19%	100%	<u> </u>

% Comparendos por día enero a octubre

25.000

20.000

15.000

10.000

5.000

Sábado; 13% Domingo; 5%

Viernes; 16%

\Lunes; 14%

Martes; 17%

Jueves; 18%

Miércoles; 17%



	AÑO	AÑO	DIF ANOS		%EN
COMPARENDOS POR INFRACCIONES COMPARATIVO AÑO 2021-2022	2021	2022	2021- 2022	% DIF	TOTAL
Transitar por sitios y horas restringidos	9.682	10.693	1.011	10%	37%
Estacionar en sitio prohibido	6.266	5.377	(889)	-14%	19%
No realizar la revisión técnico-mecánica	4.539	4.323	(216)	-5%	15%
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción	2.128	1.998	(130)	-6%	7%
Conducir sin portar seguros	1.911	1.891	(20)	-1%	7%
Conductor pasajero peatón que no cumple con normas	1,229	1.057	(172)	-14%	49%
Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia	1.407	367	(1.040)	-74%	1%
Conducir moto sin observar las normas	696	448	(248)	-36%	2%
No acatar señal o requerimiento del agente	543	315	(228)	-42%	1%
Conductor que no porta licencia de transito	647	196	(451)	-70%	1%
Conducir vehículo para uso diferente al autorizado (piratas)	764	67	(697)	-91%	0%
Bloquear calzada o intersección	66	580	514	779%	2%
No usar cinturón de seguridad	289	259	(30)	-10%	1%
Conducir vehículo con licencia conducción vencida	283	195	(88)	-31%	1%
Transitar en sentido contrario	181	213	32	18%	1%
Conducir realizando maniobras peligrosas	127	90	(37)	-29%	0%
Exceder la capacidad autorizada (sobrecupo)	119	86	(33)	-28%	0%
No detenerse ante luz roja amarilla	116	57	(59)	-51%	0%
Conductor sin observar las normas	115	46	(69)	-60%	0%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	30/108	28,258	(2.850)	-9%	99%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	378	359	(19)	-5%	1%
TOTAL, GENERAL	31,486	28,617	(2,869)	-9%	100%

Transitar por sitios prohíbidos o en horarios restringidos es una de las infracciones que mas cometen los conductores con el 37% del total año 2022, seguida de estacionar en prohíbo con el 19% y con el 15% revisión técnico-mecánica

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL

Se han venido desarrollando las actividades de prevención, sensibilización y control frente al transporte informal y demás conductas contrarias al Código Nacional de Tránsito Terrestre por parte del personal que integra la Unidad de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga de la Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC, en virtud de los Convenio Interadministrativo suscritos entre la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de Cooperación finalización del Convenio No. 001-



2020, ejecución y liquidación del Convenio Interadministrativo No. 274 de 2021, en la vigencia, 2022 se realizó la solicitud, envió de carta de intención, se gestionó recursos y se está a la espera de las mesas de trabajo para finiquitar la suscripción del convenio 2022.

PROCESO 68001333101320100041200 JUEZ QUINCE "TERMINALITOS" Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en los alrededores del Centro Comercial Cacique, despejando la vía de transportadores informales y generando que los que no lo son usen los parqueaderos del sector. Se anexa informe remitido al Juez Quince Administrativo vigencia 2021 y 2022.



PLANEAMIENTO VIAL

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

- 1. Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.
- 2. Señalización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
- 3. Semaforización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.
- 4. Control Vial: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
- 5. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
- 6. Plan Especial de Parqueaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo Nº 065 del 29 de Diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
- 7. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
- 8. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

Se recibieron en el período evaluado Ochocientos Sesenta y Ocho (868) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Transito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP ENERO A OCTUBRE DE 2022

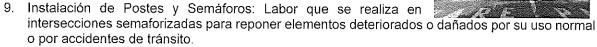
MES	SOLICITUDES O PETÍCIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	34	22	0	6
FEBRERO	43	16	0	5
MARZO	44	27	3	7
ABRIL	47	23	2	6
MAYO	56	15	3	8
JUNIO	66	16	0	5
JULIO	32	30	2	11
AGOSTO	59	20	5	12
SEPTIEMBRE	67	34	0	37
OCTUBRE	64	18	2	21
TOTAL	512	221	17	118



SEMAFORIZACIÓN

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

- 1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
- 2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
- 3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
- 4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
- 5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
- 6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
- 7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
- 8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.



- 10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- 11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
- 12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
- 13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
- 14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
- 15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS

EN	IERO A DICIEMBRE	DE 2021	
Bombillas Halógenas:	974	Unidades	
Bombillas Incandescentes:	132	Unidades	
Total Bombillas cambiadas:	1.327	Unidades	
	NERO A OCTUBRE	DE 2022	
Bombillas Halógenas:	740	Unidades	
Bombillas Incandescentes:	105	Unidades	
Total Bombillas cambiadas:	845	Unidades	



INSTALACION DE INTERSECCIONES SEMAFÓRICAS NUEVAS EN BUCARAMANGA

En el 2022 se gestionaron recursos por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000 MCTE) para la instalación de semáforos en Siete (7) intersecciones viales de la red urbana del municipio de Bucaramanga, que se encuentran ubicadas en:

- CARRERA 24 CON CALLE 33 DEL BARRIO ANTONIA SANTOS CENTRO, COMUNA 13.
- CARRERA 24 CON CALLE 34 DEL BARRIO ANTONIA SANTOS CENTRO, COMUNA 13.
- CARRERA 24 CON CALLE 35 DEL BARRIO ANTONIA SANTOS CENTRO, COMUNA 13.
- CARRERA 28 CON CALLE 41 DEL BARRIO MEJORAS PUBLICAS, COMUNA 13.
- CARRERA 28 CON CALLE 42 DE LOS BARRIOS MEJORAS PUBLICAS (COMUNA 13) Y SOTOMAYOR (COMUNA 12).
- CARRERA 22 CON CALLE 55 DEL BARRIO LA CONCORDIA, COMUNA 6.
- AVENIDA QUEBRADA SECA CON CARRERA 24 DE LOS BARRIOS ALARCON (COMUNA 3) Y ANTONIA SANTOS CENTRO (COMUNA 13).

En el mes de septiembre iniciaron las obras y se espera para el mes de diciembre de 2022 tener las nuevas intersecciones en funcionamiento, con lo cual se disminuye la accidentalidad en estos sectores.

SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de Georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial. La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.
- Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente: Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterías del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.
- Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado: Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.



 Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos: En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Grupo de Señalización Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga han venido realizando las sigueintes acciones para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo, de las cuales se presenta su avance en el 2021 y 2022.

- Mantenimiento a la Señalización Horizontal: Se realizó la demarcación con pintura acrilica en base solvente para dar mantenimiento a la señalización vial existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, lineas de carril, lineas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y se hace borrado de señales existentes cuando se requiere.
- Implementación de Señalización Horizontal: Demarcación de señales nuevas en atención a solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios tecnicos y resoluciones emitidas por parte del area de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
- 3. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
- 4. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
- 5. Visitas técnicas y trabajo de campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de transito.
- 6. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
- 7. Proyección y elaboración de respuesa a las solicitudes y peticiones de la comunidad.
- Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
- 9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
- 10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
- 11. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
- 12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
- 13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
- 14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.



- 15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
- 16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

Avance Metas Plan de Desarrollo 2021

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2021	ENERO	FEORERO	MARZO	ABRIL	MAYO	เกษล	MHO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICJEMBRE	TOTAL
Mantener el 100% de la señañzación vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señaŭzación vial horizontal mantenida.	100%	15%	17%	26%	3%	1%	26%	11%	15%	27%	15%	39%	26%	223%
Demarcar 6,000 m2 de seña-ización horizontal mueva.	Número de m2 de señañzación horizontal queva demarcada.	1,500	38	142	211	o	11 7	225	18	222.28	306.64	230.24	151.53	131.04	1792
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas	Número de sellates de transito verticales o elevadas nuevas insteladas	100	0	o	ı	3	G	o	a	29	43	20	18	7	121
Actualitar I Planes Zonzfes de Zonas de Estacionamiento Transporto Regulado – ZERT.	Numero de Planes Zonaies de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT ectualizados.	1	o	0	o	0	o	0	0	o	o.	0	0,8	0,1	0,9
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonales, peatonales, vehiculares con ia implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2016 - 2027.	Interverir 1.893 interverir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal ventualista y ventualista y ventualista y ventualista de señalización uroana, en las comunas 1 y 2 en el pecen o 2018 - 2027	216	o	89	12	0	o	23	0	0	17	41.7	29	18	229

Avance Metas Plan de Desarrollo 2022

META DE PRODUÇTO	INDICADOR	META 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del loventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal mantenida.	100%	9%	28%	13%	12%	0%	0%	4%	20%	11%	5%	101%
Demarcar 6,000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	2.000	0	321,7	221.73	17.3	0	0	0	562.02	307	270.35	1700.1
Instatar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	200	5	3	55	40	48	3	0	5	49	27	235
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	1	0	a	0.25	0,1	0,2	0,2	0,05	0,05	0.05	0.1	1,00
Intervenir 1.893 intersecciones pealonales, peatonal - vehícular y vehículares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en les comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	217	0	21	o	0	0	O	o	139	40	1	201

Por comunas se presenta el siguiente avance en 2022

Porcentaje de la Señalización Horizontal Mantenida (Enero – Octubre 2022):

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
387.35	31.17	346.66	361.17	154.95	513.24	262.71	12.86	0	304.44
C11	C12	C13	C14		C15	C16	C17		TOTAL
604.89	850.33	636.75	49.09	10)49.9	58.48	460.48		6084.43

Fórmula:



 $\frac{\text{Metros cuadrados de señalización horizontal mantenida}}{\text{Metros cuadrados de señalización horizontal planeada para 2022}} \times 100$

$$\frac{6084.43}{6000}$$
 x 100 = 101 %

El porcentaje de la SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL MANTENIDA ejecutada entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022 corresponde a 101% con respecto a la meta establecida para el año 2022.

Porcentaje de la Señalización Horizontal Nueva (Enero - Octubre 2022):

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
481.54	105.82	98.159	109.08	0	139.23	104	3.34	0	53.32
C11	C12	C13	C14		C15	C16	C17		TOTAL
41.97	179.92	180.95	0		53.6	54.09	95.07		1700.088

Fórmula:

Metros cuadrados de señalización horizontal nueva

Metros cuadrados de señalización nueva planeada para 2022 X 100

$$\frac{1700.088}{2000}$$
 x 100 = 85 %

El porcentaje de la SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL NUEVA ejecutada entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022 corresponde a 85 % de la meta establecida en el plan de acción para el año 2022.

Porcentaje de la Señalización Vertical Nueva (Enero -Octubre 2022):

C1	C2 C	3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10
19.00		29.00	6.00		32.00	7.00		2.00	11.00
C11	C12	C13	C14	С	15	C16	C17	T	OTAL
7.00	40.00	48.00	4.00		8.00	12.00	10.00		235.00

Fórmula:

Unidades de señalización vertical nueva
Unidades de señalización vertical planeada para 2022 X 100

$$\frac{235}{200}$$
 x 100 = 117.5 %

El porcentaje de la SEÑALIZACIÓN VERTICAL NUEVA ejecutada entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022 corresponde a 117.5 % de la meta establecida para el año 2022, lo que indica que esta meta ya se encuentra **cumplida**.

Número de cruces peatonales demarcados en las comunas 1 y 2: se estableció una meta anual de 216 cruces peatonales, durante lo transcurrido de la vigencia 2022 se han realizado un total de 201 cruces peatonales en la Comunas 1 y 2, correspondiendo a un 93.06% de avance en la meta.



PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Se realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI en trabajo conjunto con otras dependencias para fortalecer los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica de la DTB, mediante las siguientes actividades desarrolladas:

- Se formuló y ejecutó el plan de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica de la Entidad.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS Toshiba 160 de 22 KVA cambio de fusibles de los Batery Packs y UPS 6 KVA cambio banco de baterías
- Implementación de firmas digitales en Token para interactuar con RUNT
- Disposición del servicio de impresión, copiado y escaneado a través de máquinas multifuncionales
- Actividades para la depuración de la base de datos del SIMIT
- Implementación de la mesa de ayuda para soporte a usuarios Freshdesk
- Soporte a usuarios en temas relacionados con el SIMIT
- Renovación de (200) nodos de antivirus Karspesky endpoint security for bussiness
- Leasing con Movistar de 39 equipos de cómputo contrato VPGC-052475-2008
- Se adelantaron campañas de concientización del uso de las herramientas web con las que cuenta la Entidad:
- Circular 001 2021 de la Oficina Asesora de Sistemas con recomendaciones en cambio de contraseñas de correo electrónico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Tips Seguridad Informática de la Oficina Asesora de Sistemas
- Usuarios que interactúan con RUNT alerta correos maliciosos
- Reducir consumo de papel, impresiones y fotocopiado en los procesos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Implementación del sistema de Gestión de tickets- Servicios Técnicos de Sistemas STS en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Implementación de la Nueva página web de la DTB, con los componentes de la Resolución del Ministerio de las TICs y cumplimiento del ITA del 98%
- Del 1 de enero de 2021 la cuenta en twitter @transitobucara contaba con 18.318 seguidores;
 a 31 de marzo registraba 19.110; a 30 de junio 20.666; a 31 de octubre 21.760, mientras oy
 15 de noviembre refleja 21.800 seguidores; esto significa que 3.482 seguidores nuevos se sumaron durante 2021
- La red social Facebook, a 31 de diciembre de 2020, registraba 43.811 seguidores y este 15 de noviembre refleja 47.391, es decir que 3580 seguidores se sumaron al perfil en los últimos 10.5 meses
- La cuenta de la DTB en esta red social, activada en el segundo semestre del año 2020, alcanzó los 1128 seguidores al culminar esa vigencia y actualmente reporta 1840 seguidores, es decir que 712 nuevos seguidores se sumaron al perfil en lo corrido de 2021
- Para facilitar la comunicación de mensajes específicos, la DTB generó y publicó más de 462 piezas gráficas relacionadas con las estrategias de prevención de accidentalidad vial, servicios y descuentos en trámites, además de convocatorias a eventos institucionales entre las principales actividades, en 2021, la DTB divulgó más de 107 publicaciones de video entre productos grabados y editados y transmisiones en vivo. A través de esta herramienta nuestro organismo difundió jornadas de señalización vial, tomas pedagógicas en las vías y barrios, acciones de prevención y control vial, mesas de trabajo de la Dirección General y su equipo técnico con líderes comunales, gremios y empresarios; actividades de la Oficina de la Bicicleta, aplicación de la estrategia Prass, registros de la movilidad, actividades experienciales en trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, converdatorios de la dirección general en el marco de las audiencias públicas de rendición de cuenta, cierres



viales por manifestaciones ciudadanas, videos educativos y de servicios institucionales, controles al transporte informal, resúmenes de la gestión semanal y un foro internacional en cultura ciudadana y gestión de las autoridades, entre los principales.

REGISTRO DE CONDUCTORES

El número de licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes

Durante el 2021 se elaboraron **16.303** licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

COMPARATIVO 2020-2021

VIGENCIA	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDTE	TOTAL
2020	4186	1548	856	242	423	44	7299
2021	8807	4953	1241	653	564	85	16303

Comparativa competencia:

Mes /Municipio	GIRÓN	BUCARAMANGA	DIFERENCIA
ENERO	2060	964	1096
FEBRERO	2196	962	1234
MARZO	2484	1111	1373
ABRIL	1969	955	1014
MAYO	1864	1001	863
JUNIO 2188		1103	1085
JULIO	2313	1195	1118
AGOSTO	2262	1226	1036
SEPTIEMBRE	2516	1823	693
OCTUBRE	2239	1764	475
NOVIEMBRE 2156		1737	419
DICIEMBRE 2700		2462	238
TOTAL	22091	16303	5788

En el 2022 se han expedido 18.839 licencias de conducción, de acuerdo con el trámite son:

Licencias de Conducción Expedidas 2022

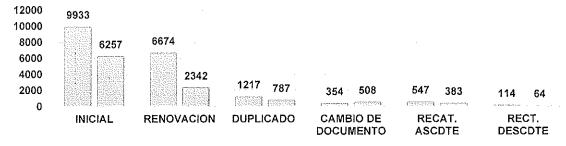
INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESCDTE	TOTAL
9933	6674	1217	354	547	114	18839

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Distribución Licencias de Conducción 2022



COMPARATIVO POR TRAMITE VIGENCIA 2021-2022



□ 2022 □ 2021

Fuente: Fuente: Grupo Registro de Conductores

A la fecha están en ejecución doce (12) alianzas estratégicas con varios CRC y CEA, se listan a continuación:

Gestión Registro de Conductores DTB

				COMPO					and the state of	autocaopakidaki	esterning s		<u> </u>
PUEST	CEA Y/O CRC	ENER	FEBRER	MARZ	ABRI	MAY	JUNI	JULI	AGOST	SEPTIEMBR	TOTA	PROMEDIO	%
0	GEA 110 GRG	0	0	0	L	0	0	0	0	E	L		
1	CEA PRACTI-CAR	441	405	432	475	497	535	560	641	564	4550	505,56	24,15%
2	CEA SUPERIOR	128	142	187	231	261	163	279	285	257	1933	214,78	10,26%
3	USUARIOS DTB	259	205	212	193	201	175	212	166	186	1809	201,00	9,60%
4	CRC MANEJAR SAS	266	106	99	133	123	111	191	235	206	1470	163,33	7,80%
5	CEA KAREN PRINCIPAL	124	143	135	151	149	245	139	143	150	1379	153,22	7,32%
6	CEA ALVAREZ	167	119	147	105	113	123	126	149	140	1189	132,11	6,31%
7	CRC AM CONDUCTORES	152	104	64	59	64	88	152	148	173	1004	111,56	5,33%
8	CEA VICTOR	147	119	130	123	85	102	40	143	108	997	110,78	5,29%
9	CEA AUTO CLASS	74	90	115	90	88	75	114	124	134	904	100,44	4,80%
10	CRC ICSA	110	98	104	79	84	96	112	109	110	902	100,22	4,79%
11	CEA AL VOLANTE	0	0	17	37	83	87	74	110	118	526	75,14	2,79%
12	CEA SUZUKI	64	62	67	50	53	44	45	72	61	518	57,56	2,75%
13	CEA COINSAS	42	55	50	3	43	42	31	26	42	334	37,11	1,77%
14	CEA AUTOBUCARAMANGA	24	20	26	19	25	15	40	34	33	236	26,22	1,25%
15	CEA AUTO ORIENTE	0	0	2	21	27	39	44	43	31	207	29,57	1,10%
16	CEA BARON	0	0 .	0	0	19	26	32	41	60	178	35,60	0,94%
17	CEA CONDUSAN	0	0	0	0	6	30	46	50	44	176	35,20	0,93%
18	CEA FESPVIAL	0	0	0	4	10	22	28	51	44	159	26,50	0,84%
19	CEA AUTOCONTRY	37	26	5	18	12	12	15	11	11	147	16,33	0,78%
20	CEA AUTOEDUCAR	0	0	0	0	0	0	0	37	57	94	47,00	0,50%
21	CEA ORIENTE VIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	41	41	4,56	0,22%
22	CEA DOMINIO VIAL	0	0	0	0	1	1	5	11	7	25	5	0,13%
23	CEA AUTOAPRENDER	5	2	2	1	0	1	3	7	3	24	2,66666667	0,13%

Fuente: Grupo Registro de Conductores

Los convenios con los CRC y CEA nos han permitido llegar a más ciudadanos y aumentar los ingresos de la entidad.

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los tramites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

A) TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO – DICIEMBRE DE 2021.

El grupo de registro automotor realizó sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y tres tramites (66.843), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de



características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero - diciembre de 2021 discriminados así:

TOTAL	66.843
DICIEMBRE	6067
NOVIEMBRE	5173
OCTUBRE	5.354
SEPTIEMBRE	5.518
AGOSTO	5.372
JULIO	6.194
JUNIO	5.268
MAYO	4.360
ABRIL	5.755
MARZO	6.831
FEBRERO	6.419
ENERO	4.532

(B1) MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2021

CLASERS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ACUM
VEHICULO													IJ
PARTICULA	142	136	148	180	82	81	111	154	138	167	187	141	1647
PUBLICAS	23	20	34	40	42	31	39	41	54	30	32	- 38	422
OFICIALES	8	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	12
MOTOCKLE	229	358	291	311	268	243	335	439	406	400	386	484	4150
REMOLQUE3	8		2	2	1	9	8	5	8	15	22	21	96
MAQ.AGRIC	13	1	7	8	4	7	10	19	8	8	11	13	107
TOTAL	419	516	482	519	397	371	503	658	612	622	640	695	6434

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantee la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios) y permisos de pico y placa en hora valle para aquellos ciudadanos que matriculen y radiquen su cuenta en Bucaramanga.

Culminado los doce meses del año, se efectuaron un total de 6.434 matrículas así: enero 419, febrero 516, marzo 482, Abril 519, Mayo 397, junio 371, julio 503, agosto 658, septiembre 612, octubre 622, noviembre 640 y diciembre 695, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía



del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana.

TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO - SEPTIEMBRE DE 2022.

El grupo de registro automotor realizó durante los nueve meses del año 44.974, dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero – septiembre 30 de 2022 discriminados así:

Tabla 2 tramites varios realizados durante el TERCER TRIMESTRE 2022

ENERO	4.003
FEBRERO	5.204
MARZO	5.585
ABRIL	4853
MAYO	5133
JUNIO	4862
JULIO	4863
AGOSTO	5560
SEPTIEMBRE	4911
TOTAL	44,974

Fuente: Grupo Registro Automotor

MATRICULAS REALIZADAS 2022

Culminado los nueve meses del año, se efectuaron un total de 6.732 matrículas, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana, además de la rebaja en impuesto departamental que cobra el Departamento de Norte de Santander, lo cual nos pone en desventaja en cuanto a la matricula inicial de vehículos de servicio particular.

Matrículas Realizadas 2022

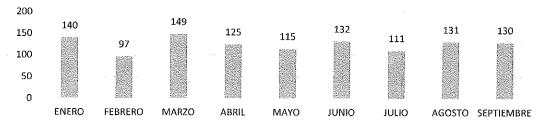
MES CLASE DE VEHICULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO
PARTICULARES	140	97	149	125	115	132	111	131	130	1130
MOTOCICLETAS	485	632	614	580	585	497	616	576	430	5015
PUBLICOS	29	20	23	47	39	31	49	71	58	367
OFICIALES	0	0	9	9	3	0	1	1	7	21
RNMA MAQUINARIA	9	6	16	10	15	19	12	18	23	128
RNRS REMOLQUES SEMIREMOLQUES	9	4	8	13	7	5	1	10	14	71
TOTAL	672	759	810	784	764	684	790	807	662	6732

Fuente: Grupo Registro Automotor

Matricula Inicial Particular 2022



MATRICULAS INCIALES REALIZADAS VIGENCIA 2022 - PARTICULARES



Fuente: Grupo Registro Automotor

PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO (A SEPTIEMBRE 30 DE 2022 SEGÚN MOVILIZA).

REPORTE PARQUEAUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Fecha de emisión desde 01/09/2022 hasta 30/09/2022 Fecha Generación: 04 de octubre de 2022 PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - SEPTIEMBRE 2022



CLASE	PARTICULAR	philico	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	OTROS SERVICIOS	SIN_SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	95340	3494	119	5	0	0	1	98959
BUS	716	1124	70	0	1	0	0	1911
BUSETA	1529	603	49	0	0	0	0	2181
CAMION	2056	5415	117	1	0	0	0	7589
CAMIONETA	35225	3464	474	б	0	0	0	39169
CAMPERO	17055	142	116	2	0	0	0	17315
CICLOMOTOR	2	0	O	0	0	0	0	2
CUADRICICLO	9	0	0	0	0	0	0	9
CUATRIMOTO	91	0	0	0	0	0	0	91
MICROBUS	675	863	27	- 0	0	0	ō	1565
MOTOCARRO	144	0	14	0	0	0	0	158
MOTOCICLETA	55116	0	840	8	0	0	0	55964
RNMA	3	0	0	0	0	0	1697	1700
RNRS	0	0	0	0	0	0	684	684
TRACTOCAMION	34	2736	26	0	0	0	0	2796
VOLQUETA	453	972	62	3	0	0	0	1490
TOTAL	208448	18813	1914	25	1	0	2382	231583

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a septiembre 30 de 2022 asciende a la suma de 231.583 vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
225142	225956	226710	227658	228436	229222	230061	230959	231583

Fuente: Grupo Registro Automotor



6. CONTRATACION:

En el periodo que me desempeñé como Director General, la Contratación se caracterizó por la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación; así mismo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha incursionado en las nuevas herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, como es la plataforma tecnológica Tienda Virtual del Estado Colombiano, para compras por medio de acuerdos marco de precios, en aras de seguir realizando los procesos con transparencia y celeridad.

En cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014) los procesos contractuales adelantados en las vigencias fiscales 2021 y 2022 fueron publicados en la plataforma SECOP II, mediante las diferentes modalidades de contratación contempladas en la normatividad existente.

Contratación 2021 y 2022

En la vigencia 2021 se efectuaron 513 contratos detallados por modalidad contractual como se presenta a continuación:

PRO	CESOS CO						
Modalidades de Contratación			CONS	OLIDA	ADO VIGENCIA 2021	Total	
			Cantidad		Valor		
Dire		De apoyo a la gestión y artístico	276		\$1,497,159,312		
Directas	CPS	Prestación de servicios		446	\$1,683,514,992		
		Profesionales	170	a de debido de describeros escriberos estra esta esta describeros esta esta de describeros esta esta describeros esta esta de describeros esta esta esta esta esta esta esta est	Total: \$ 3,180,674,304	•.	
		Interadministrativo	4		\$174,524,226	-	
	Otras	único Oferente	5	15	\$189,290,796	-	
		Arrendamiento	1		\$14,809,784	\$8,105,626,839.69	
	:	Apoyo a la Gestión	5		\$115,074,500		
Mínima Cuantía			36		\$468,341,707.30	-	
Subasta Inversa		10		\$1,744,169,976.64	-		
Selección Abreviada		4		\$271,813,794.75			
Licitación Pública		2		\$1,946,927,751	Trape and the state of the stat		
Tota	ı :		513				



En la vigencia 2022 se han realizado 394 contratos de tallados como se presenta a continuación:

		PROCE	SOS CONTRA	CTL	IALE	Ξ S	
1/1/	Modalidades de Contratación		CONSOLIDA	Total			
17/1			Fuente de Financiación		idad	Valor	
		De apoyo a la	INVERSION	156		\$1,141,800,997.00	
		gestión y artístico	FUNCIONAMIENTO	55	1	\$479,493,956.00	•
	CPS	Prestación de servicios	INVERSION	67	353	\$847,509,999.00	
		Profesionales	FUNCIONAMIENTO	75		\$1,197,649,996.00	
			Total			\$3,666,454,948.00	
×		Indianal and a lateration	INVERSION	1		\$49,357,523.00	
호		interadministrativo	FUNCIONAMIENTO	1]	\$56,948,000.00	•
Directas		único Oferente	INVERSION	3		\$73,696,542.00	
٦			FUNCIONAMIENTO	1	1	\$42,710,382.00	
	Otras	Arrendamiento	INVERSION	1	8	\$15,851,007.00	
			FUNCIONAMIENTO	0]	-	
- [INVERSION	0		-	•
		Apoyo a la Gestión	FUNCIONAMIENTO	0			\$9,155,404,970.61
			SIN EROGACION				, .,
			PRESUPUESTAL	1		· -	:
	84ín	ima Cuantía	INVERSION	1	19	\$8,546,580.00	
	iviiii	ma caama	FUNCIONAMIENTO	18	19	\$242,899,557.01	
	Suhi	asta Inversa	INVERSION	2	7	\$806,654,019.00	
	Jubi	ista iliversa	FUNCIONAMIENTO	5		\$560,488,490.00	
	Selecc	ión Abreviada	INVERSION	0	0		•
		on noi criada	FUNCIONAMIENTO	0			
	Licito	ición Pública	INVERSION	1	3	\$1,644,469,333.00	
	2,3,10		FUNCIONAMIENTO	2	_	\$1,612,296,343.00	
	Tienda Virtual		INVERSION	2	3	\$135,625,946.60	
Concurso de Méritos			FUNCIONAMIENTO	1		\$72,806,300.00	
		so de Méritos	INVERSION	1	1	\$166,600,000.00	•
1000			FUNCIONAMIENTO	0		-	
	Ţ	otal Contratos por Fu			158		\$4,265,293,024.03
		Total Contratos por			235		\$4,890,111,94
Total Contratos sin Erogación Presupuestal					1		\$(
		Total Contra	itos		394		\$9,155,404,970.61

Nota: 1. Reporte de contratos suscritos y adicionados a corte de 08 de Noviembre de 2022

7. PROCESOS JUDICIALES:

Adjunto en la carpeta Digital <u>Procesos Judiciales</u>, el documento FT-JC-057 CONTROL DE PROCESOS JURIDICOS, el detalle de los diferentes procesos judiciales adelantados en la DTB a la fecha de la entrega del cargo, con la respectiva relación del abogado responsable, el objeto de la demanda, el estado de cada proceso, valor de las pretensiones; de forma resumida se presenta la siguiente relación:

^{2.} Reporte de contratos suscritos y publicados en Secop II y Tienda Virtual

^{3.} Reporte de contratos liquidados a corte 08 de Noviembre de 2022, descontando el saldo a favor de la entidad.



PROCESOS PENALES

AUDIENCIAS PENALES

Durante el período de Enero a Noviembre /2022 se asistieron a las siguientes audiencias :

Radicado No.68001600882820160249800

Audiencias: Enero 12 de 2022

Delito Prevaricato por omisión Imputado - Edgar Alonso Galvis

Radicado No.68001600159201703163

Audiencias: Enero 13 de 2022, Marzo 24 de 2022

Delito Fraude Resolución Judicial Indiciado- Leonardo Fabio Viloria Sanin

Radicado No.6800159201204054

Audiencias: Enero 14 de 2022, Abril 19 de 2022, Agosto 3 de 2022. Delito concusión – Imputado Claudio Alberto Suaréz Rodríguez

Radicado No.680016000159201900651

Audiencias: Enero 19 de 2022

Delito Fraude Resolución Judicial -German Francisco Neira Triviño

Radicado No.680016000160201305697

Audiencias: Enero 27 de 2022, Marzo 04 de 2022, mayo 06 de 2022

Delito concusión - Imputado - Gilberto Diaz Arias

Radicado No.680016000159201908127

Audiencias: Enero 31 de 2022, mayo 02 de 2022, Junio 14 de 2022, Julio 14 de 2022.

Delito Hurto Calificado – Imputado Juan Pablo López Ramírez

Radicado No.680016000160201603330

Juzgado 7 Penal de circuito

Audiencias: Febrero 3 de 2022, Abril 20/2022 - Mayo 26 /2022, Julio 08/2022

Imputado- Blanca Stella Goméz

De este proceso en referencia se tiene programadas audiencias para los días 15 de

noviembre, 30 de noviembre /2022 y 20 de enero de 2023.

Radicado No.680016000159201907184

Audiencias: Marzo 09 de 2022

Delito Hurto Calificado y Agravado - Indiciado: Juan Gabriel Albarracín

Radicado No.68001600015920150408700

Audiencias: Marzo 16 de 2022, Julio 11 de 2022

Delito Fraude Procesal - Indiciado Elvia Liliana Sarmiento Osma

Radicado No.680016000159202006313 Audiencia Conciliación: Abril 20/2022



Delito -Daño Vidrio Inspección 5.

Radicado No. 68001600015920168026

Audiencia Virtual: Mayo 13/2022

Delito: Concusión

Radicado No. 680016000159201808050

Audiencia Virtual: Mayo 12/2022

Delito- Violencia contra servidor público Indiciado: Sleyder Cáceres.

Radicado No. 686156000149201700160

Audiencia virtual: Mayo 25/2022 Indiciado: Yamid Arley Peña Diaz.

Radicado No. 680016000159201608026

Audiencia Virtual: Agosto 29/2022

Indiciado: Rosa Myriam Peñaloza Sanabria

DENUNCIAS PENALES

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 08 de noviembre de 2022 se instauraron (28) denuncias penales relacionadas a continuación:

- 1. Denuncia No.01 -Falsedad Material en Documento público.
- 2. Denuncia No.02 -Hurto Cepo V008
- 3. Denuncia No.03 -Hurto comparendera a Agente Alfonso Meneses
- 4. Denuncia No.04 -Ataque a Agente tránsito Norberto Vásquez
- Denuncia No.05 -Daño comparendera Electrónica y motocicleta BHX74D.
- 6. Denuncia No.06 -Hurto de comparendera -Julián Andrés Florez.
- 7. Denuncia No.07 -Falsedad Marcaria Placa FLQ26E.
- 8. Denuncia No.08 -Hurto comparendera Wimarven Díaz
- 9. Denuncia No.09 Agresión Servidor Público Wilmer Pico
- 10. Denuncia No.10 -Hurto Cepo V-028
- 11. Denuncia No.11 -Daño Cepo V-27
- 12. Denuncia No.12 -Daño Grúa OKZ224, ataque servidor público y Hurto Cepo.
- 13. Denuncia No.13 -Hurto de motocicleta RDL13A
- 14. Denuncia No.14 -Hurto Cepo V-046
- 15. Denuncia No.15 -Hurto Cepo V-006
- 16. Denuncia No.16 -Hurto Cepo V-007
- 17. Denuncia No.17 -Denuncia a persona indeterminada.
- 18. Denuncia No.18 -Denuncia por hurto de comparendera al Agente Luis Jiménez.
- 19. Denuncia No.19 -Denuncia por pérdida de documentos del vehículo APF665
- 20. Denuncia No.20 -Denuncia por pérdida de expediente No.14310457 Inspección 6
- 21. Denuncia No.21 -Denuncia por pérdida de expediente No.14279937 Inspección 6
- 22. Denuncia No.22 -Denuncia por novedades en traslado de vehículo IWO854
- 23. DenunciaNo.23 Denuncia por Hurto de Comparendera Eletrónica
- 24. Denuncia No.24 -Denuncia por hurto de comparendera electrónica 30-044851
- 25. Denuncia No.25- Denuncia por pérdida de expediente inspección Sexta.



- 26. Denuncia No.27- Denuncia por Pérdida de Radioteléfono
- 27. Denuncia No.28- Denuncia por daño en Cepo V-052
- 28. Denuncia No.29- Denuncia por daño en Cepo V-046.

Se presentaron ante la oficina Jefe Asesora Jurídica cuatro (5) hechos relacionados con Ataque contra Agentes de Tránsito, donde la entidad realiza la vinculación como víctima.

Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Wilmer Alexander Pico Castro	680016000 159 2022 01842
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.120- Norberto Vásquez	680016000 159 2022 02201
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.132- Carlos Javier Chain Florez	6800016000 159 2022 02115
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito No.166- Cristian Jesús Oróstegui Bautista / No.121- Cristian Jaimes Barona	6800 16000 160 2022 52987
Violencia contra servidor público Agente de Tránsito Alvaro Nuñez	6800 16000 1592022 07208

Para un total de treinta y dos (33) denuncias en el periodo de Enero a Noviembre del 2022.

8. TEMAS PENDIENTES O QUE REQUIEREN CONTINUIDAD

TEMAS FINANCIEROS

- Realizar las gestiones pertinentes referentes a la recuperación de la cartera vencida, para la generación de recursos e ingresos.
- Gestión de recursos en entes Municipales, Departamentales y Nacionales.

TEMAS ADMINISTRATIVOS

- > Implementación de la Ventanilla Única
- Inventario sistematizado de vehículos inmovilizados en patios por medio del desarrollo de la aplicación para sistematizar los vehículos y segmentar y sectorizar los patios de Tránsito.
- > Depuración de la base de datos institucional de registro automotor
- > Digitalización del archivo central
- Diseño del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico SIGT
- > Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Policía Nacional
- > Procesos litigiosos de la Entidad defensa jurídica
- ➤ Continuar con la gestión para la implementación de las Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio – ZERT.
- Continuar la gestión para la suscripción del Convenio Interinstitucional con la Policía Nacional vigencia 2022



9. REGLAMENTOS, MANUALES, COMITES Y ARCHIVO

A. Reglamentos, Manuales

En lo relacionado con este literal, en el documento adjunto en el CD, denominado FT-DSG-003 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS, se relacionan los documentos que están vigentes en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, concernientes a manuales, guías, procedimientos, protocolos y formatos, establecidos dentro de la operación del Sistema Integrado de Gestión.

B. Comités

Los comités Internos a los cuales pertenece el Director General son:

- Comité de Desempeño y Gestión Institucional
- Comité de Coordinador de Control Interno
- Comité de Conciliaciones
- Comité de Sostenibilidad Contable
- Comité de Plan Anual de Adquisiciones
- COPASST
- · Comité de Convivencia Laboral
- Comité del PESV
- Comisión de Personal

Se es miembro de las juntas directivas:

- Consejo Directico Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Junta Directiva Terminal de Transportes de Bucaramanga

C. Inventario Gestión Documental

El inventario de la Gestión Documental se adjunta en el CD, contenido en la carpeta digital denominada <u>Gestión Documental</u>, el cual contiene por dependencia el archivo inventariado que reposa en el archivo central de la DTB y según la tabla de retención de cada dependencia el archivo de gestión relacionado.



10. FIRMA:

VIVÁN RODRÍGUEZ DURÁN

C.C. 91.356/012 de Bucaramanga

Director Saliente

	•	Assessity.
		meędda
		, Artiferens
		Water
		WEEDANN .

		tion that
		Щемур
		Yenneto
		cusann
		00m26111
		Accession
		Neopoki
		3.546F
		Ottorida
		in planting
		Wilder Control of the
		Was a second
		n/Anna
		Mila
		Discourage of the Control of the Con
		× in the second
		N H P EZE
		Winds
		100
		No.
		every bis
		HICKAL
		2000
		We will be a second of the sec
		HIMITALL CONTRACTOR OF THE CON
		660372
		5000000
		maniké.
		disconnection of the second
		W(XXII)
		mental de la companya
		Service
		EXPE
		\$840%
		180
		No.
		in the second
		0.
		100
		Ĭ.
		第.
		i de la companya de
		製金数
		2 m
		美
		Marie Company
		**

		Strating
		<u> </u>
		. Spirit